

Guayaquil, 4 de Abril del 2014

Ing. Com.
WASHINGTON BRAULIO DELGADO RIVERA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SERLEQUITRUST S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, **Dr. Humberto Moya Flores**, el **3 de Diciembre del 2013**, la misma que ha sido inscrita en el **Registro Mercantil del mismo cantón** con fecha 17 Diciembre del 2013 de fojas 166.571 a 166.599 Registro Mercantil Numero 19.613 y anotada bajo en Numero de Repertorio 57.354

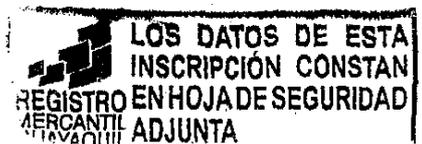
Muy atentamente,

ABG. EDUARTE LECARO JULIO CESAR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SERLEQUITRUST S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía **No 0911026672**.

Guayaquil, 4 de Abril del 2014

In. Com. WASHINGTON BRAULIO DELGADO RIVERA
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.025
FECHA DE REPERTORIO:21/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:10:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SERLEQUITRUST S.A.**, a favor de **WASHINGTON BRAULIO DELGADO RIVERA**, de fojas 15.779 a 15.781, Registro de Nombramientos número 5.084.

ORDEN: 16025



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de abril de 2014.

REVISADO POR: *f*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de.....fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil



24 ABR 2014

DR. Huberto Moya Flores
Notario, XXVIII de Guayaquil

No. 796064